



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 21 de enero de 2025

y

Roma, 18-21 de febrero de 2025

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 22 de enero de 2025

WFP/EB.1/2025/6-B/1/Add.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional de transición para el Iraq (2018-2019) y del plan estratégico para el Iraq (2020-2024)

Antecedentes

En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional de transición para el Iraq (2018-2019) y del plan estratégico para el Iraq (2020-2024) para el Iraq. La evaluación se realizó entre junio de 2023 y marzo de 2024, con el objetivo principal de ofrecer datos empíricos sobre el posicionamiento estratégico del PMA y la pertinencia, la coherencia, la eficacia y la eficiencia de su labor, así como para determinar los factores que explican sus realizaciones en el Iraq desde 2017 hasta octubre de 2023. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo plan estratégico para el país.

En la evaluación se formularon seis recomendaciones: cuatro de ellas estratégicas y dos de índole operacional. En la respuesta que se presenta a continuación se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Se indican, además, las medidas previstas (o ya aplicadas), las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinador del documento:

Sr. M. Yahia
Director en el País
Correo electrónico: mageed.yahia@wfp.org

Sra. C. Fleischer
Directora Regional
Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte
y Europa Oriental
Correo electrónico: corinne.fleischer@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Prioridad: alta Plazo: tercer trimestre de 2027</p> <p>1. Centrar la labor del PMA en el fortalecimiento de las capacidades del Iraq en materia de resiliencia climática, preparación y respuesta ante emergencias y redes de seguridad social, definiendo unos hitos claros en la estrategia de transición y retirada del PMA a medida que el Iraq va saliendo de la crisis y convirtiéndose en un país de ingreso medio-alto. Abogar por que, durante el período de transición, se siga prestando un apoyo internacional especializado a las personas particularmente vulnerables.</p>		<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>1.1. En el plan estratégico para el país (PEP) para 2025-2029 y en los documentos estratégicos conexos, establecer con claridad las esferas clave en las que el PMA destaca por sus ventajas comparativas y centrar la labor en esas esferas, entre ellas las redes de seguridad social, la labor de preparación para casos de emergencia y el fomento de la resiliencia climática. Definir con claridad qué se considera una intervención exitosa y establecer hitos cuantificables tanto para un</p>	<p>Oficina en el país (despacho regional)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Elaborar el PEP para 2025-2029 con una visión actualizada de cuáles son las principales esferas programáticas de intervención del PMA en el Iraq (entre ellas la protección social, la preparación para emergencias y la resiliencia climática), incluyendo una justificación clara y un marco de resultados.</p>	<p>Oficina en el país/despacho regional</p>	<p>Primer trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
			<p>2. Tras la presentación de la versión definitiva del PEP y su aprobación, elaborar una estrategia integral con respecto a los medios de subsistencia y a la resiliencia basada en los efectos y actividades aprobados en el marco del PEP.</p>	<p>Oficina en el país (despacho regional y Sede)</p>	<p>Segundo trimestre de 2025</p>	<p>No iniciada</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>traspaso responsable al Gobierno de las actividades de fortalecimiento de las capacidades como para la estrategia de retirada del PMA del país, a medida que el Iraq va saliendo del conflicto y convirtiéndose en un país de ingreso medio-alto gracias al apoyo de importantes fuentes de ingresos nacionales.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (primer trimestre de 2025)</p>						
<p>1.2. Formular una teoría del cambio en la que se establezcan vías plausibles para llevar a cabo las labores de fortalecimiento, puesta a prueba y traspaso de capacidades y que incluya plazos realistas, vectores claros de cambio y los supuestos pertinentes. Velar por que todos los planes de fortalecimiento de las capacidades estén en plena consonancia con las prioridades y necesidades gubernamentales.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (Primer trimestre de 2025)</p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada	<p>3. Junto con el despacho regional, formular una teoría del cambio realista para el nuevo PEP para 2025-2029.</p> <p>4. Establecer unos procedimientos operativos estándar para el diseño, el establecimiento de prioridades y la ejecución de las actividades, que estén en consonancia con la teoría del cambio y se apoyen en un marco de resultados preciso.</p>	Oficina en el país	Tercer trimestre de 2024	Finalizada
				Oficina en el país	Primer trimestre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>1.3. Abogar por que se preste de manera ininterrumpida un apoyo específico internacional a las personas vulnerables que tengan más probabilidades de quedar excluidas de las redes de seguridad social, como las personas indocumentadas, los refugiados, los iraquíes que regresan de la República Árabe Siria y los grupos marginados (por ejemplo, los yazidíes), hasta que se hayan reforzado los sistemas nacionales o se hayan encontrado otras soluciones duraderas.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (tercer trimestre de 2027)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional y Sede [Departamento de Asociaciones e Innovación, PI])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>5. Elaborar una estrategia integral de selección de los beneficiarios que ayude a determinar cuáles son las personas más necesitadas, en consonancia con los requisitos de los programas. Se está llevando a cabo una labor de promoción ante los principales donantes para prestar apoyo a los retornados que se hallan en el centro de Al-Yadaa 1 y a los iraquíes vulnerables indocumentados. El PMA dirige un grupo de trabajo técnico encargado de priorizar a los beneficiarios de la protección social poniendo énfasis en el sistema público de distribución, que analiza y utiliza con fines de promoción datos procedentes de la tercera edición de la encuesta socioeconómica de los hogares iraquíes.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
<p>Prioridad: media Plazo: cuarto trimestre de 2029</p> <p>2. Centrar la labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales en enfoques estratégicos que permitan integrar en los sistemas públicos las iniciativas relacionadas con las transferencias de base monetaria, el fomento de la resiliencia, la protección social y la preparación para casos de emergencia. Elaborar un modelo que pueda ampliarse a mayor escala en respuesta a futuras crisis y que esté adaptado a la transición del Iraq a la condición de país de ingreso medio-alto.</p>		<p>Recomendación aceptada</p>				

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>2.1. Formular con claridad el proyecto de sistema de protección social que el Gobierno está creando con el apoyo del PMA y que servirá de base para colaborar con las autoridades públicas y otros asociados, incluidos los asociados de las Naciones Unidas, a fin de forjar una visión ampliamente aceptada de la protección social en el Iraq.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (cuarto trimestre de 2029)</p>	<p>Oficina en el país (Sede y despacho regional [dependencia de protección social])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Dentro de la teoría del cambio exhaustiva, la oficina en el país ha desarrollado una actividad dedicada a fortalecer el sistema de protección social del Iraq de cara al próximo PEP. En dicha actividad se tienen en cuenta las ventajas comparativas del PMA, los déficits de capacidad del país y las prioridades de desarrollo del Gobierno. La actividad es acorde con la estrategia institucional del PMA en materia de protección social, en la que se hace hincapié en ampliar el acceso a unos sistemas nacionales de protección social que salvaguarden y promuevan la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición y otras necesidades básicas conexas, así como de gestionar los riesgos y las perturbaciones.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2029</p>	<p>En curso</p>
			<p>2. Colaborar activamente con otras entidades de las Naciones Unidas y contribuir a la definición de la prioridad estratégica del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el Iraq para 2025-2029 relacionada con el desarrollo social inclusivo, a fin de reflejar la importancia de ampliar el acceso a unos sistemas nacionales de protección social que salvaguarden y promuevan la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición y otras necesidades básicas</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2029</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>conexas, así como de gestionar los riesgos y las perturbaciones.</p> <p>Abogar por la inclusión de la protección social como componente clave en la prioridad relativa al desarrollo social inclusivo, en consonancia con las prioridades de desarrollo del Gobierno.</p>			
<p>2.2. Examinar la ventaja comparativa del PMA en relación con la reforma del sistema de protección social (incluido el sistema público de distribución) y realizar inversiones y actividades de fortalecimiento de capacidades para mejorar las capacidades pertinentes del PMA en el Iraq en esferas como la protección social, el seguimiento, la comunicación para el desarrollo y otros tipos de fortalecimiento de las capacidades.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (cuarto trimestre de 2029)</p>	<p>Oficina en el país (Sede [Dirección de Políticas y Orientación en materia de Programas, PPG] y despacho regional [dependencia de programas])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>3. Determinar las principales esferas temáticas en las que el PMA está en mejores condiciones para apoyar el programa de reforma de la protección social del Gobierno, tomando en consideración las necesidades y las prioridades de desarrollo de este último y aprovechando la ventaja comparativa que ofrece el Programa con respecto a otras entidades de las Naciones Unidas. Esto implica fortalecer la capacidad gubernamental en el ámbito de la protección social, la prestación de apoyo técnico y operacional, la generación de datos empíricos y su seguimiento y la puesta en marcha de proyectos piloto para recopilar datos empíricos y promover la reforma del sistema de protección social, por ejemplo, favoreciendo el empoderamiento económico de modo que los beneficiarios de las redes de protección social puedan pasar gradualmente a estar a cargo del régimen de seguridad social.</p> <p>4. A fin de llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, la oficina en el país seguirá invirtiendo en personal que disponga de conocimientos especializados en materia de protección social y fortalecimiento de las</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2029</p> <p>Cuarto trimestre de 2029</p>	<p>En curso</p> <p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			capacidades. Las dependencias de apoyo en esferas como las relaciones exteriores y la investigación, la evaluación previa y el seguimiento, seguirán colaborando con los equipos de los programas para velar por que las actividades de protección social sean objeto de un seguimiento adecuado y que la promoción y las comunicaciones se integren en las actividades de los programas.			
<p>2.3. Velar por que la transformación digital se integre en el programa de reforma más amplio. Dar prioridad a las soluciones locales para crear activos digitales que los asociados sean capaces de mantener. Elaborar desde el principio planes de sostenibilidad y traspaso de responsabilidades en todos los programas de creación de activos digitales.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (cuarto trimestre de 2029)</p>	Oficina en el país (Sede [Dependencia de Protección Social, Dirección de Tecnología y PI]; despacho regional [dependencias de protección social, de asociaciones y de tecnología])	Recomendación aceptada	<p>5. En el próximo PEP, la digitalización formará parte del apoyo general del PMA al programa de reforma de la protección social del Gobierno en lugar de ser una actividad independiente, garantizando así que la digitalización se encuadre como medio para lograr los objetivos de protección social, entre ellos el de reducir la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión social y la inseguridad alimentaria en el Iraq.</p> <p>6. La oficina en el país velará por que el fortalecimiento de las capacidades y la transferencia de conocimientos ocupen un lugar central en las iniciativas de digitalización destinadas a mejorar la sostenibilidad del sistema de protección social, lo que facilitará el aumento de la eficiencia y la eficacia del sistema y de los principales programas de protección social y asistencia alimentaria.</p> <p>7. El PMA ayuda al Gobierno a dirigir el desarrollo de un registro único (o registro integrado de los beneficiarios), para lo cual colaborando estrechamente tanto con las entidades gubernamentales federales como con las regionales del Kurdistán. Al hacer las</p>	Oficina en el país	Cuarto trimestre de 2029	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>veces de secretaría de un comité de trabajo técnico presidido por el Ministerio de Planificación, el PMA ayuda a integrar el registro único con el centro nacional de datos del Gobierno, así como a vincular las principales bases de datos de los ministerios de comercio, trabajo y asuntos sociales. De este modo se garantizan la apropiación por parte del Gobierno, la sostenibilidad y la armonización con los sistemas nacionales. La función del PMA se centra en ofrecer orientación técnica y fortalecer las capacidades locales con el fin de facilitar el traspaso de las responsabilidades en relación con la digitalización de los sistemas de protección social.</p>			
<p>2.4. Elaborar un modelo que permita mantener la capacidad de intervención de emergencia cuando se produzca algún imprevisto y que esté adaptado a la transición del Iraq a la condición de país de ingreso medio alto. En el modelo deberían tenerse en cuenta las formas en las que el PMA puede establecer vínculos entre su capacidad de intervención ante emergencias y la labor que realiza en los ámbitos de la protección social y la preparación para casos de emergencia, a fin de facilitar una respuesta rápida y apropiada en caso de que se produzca una nueva crisis en el Iraq.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (primer trimestre de 2029)</p>	<p>Oficina en el país (Sede [PI, Servicio de Coordinación de Situaciones de Emergencia y PPG])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>8. Desarrollar y fortalecer los sistemas de información climática a fin de difundir datos sobre el clima y las situaciones de emergencia y de sensibilizar a la población a nivel local y lograr que se disponga de información precisa y oportuna para la toma de decisiones. Centrar la atención en planes de medidas anticipatorias que incluyan unos umbrales de activación previamente convenidos y medidas de mitigación proactivas. Con este enfoque se incrementará la capacidad de las comunidades para responder eficazmente a los fenómenos climáticos tanto de evolución lenta como repentinos, y se mejorará su resiliencia y su capacidad de adaptación.</p> <p>9. Reforzar las estructuras nacionales de gestión y coordinación de desastres para garantizar una respuesta eficaz y oportuna ante los fenómenos climáticos extremos y los desastres naturales. Esto incluye llevar a</p>	<p>Oficina en el país (dependencia para emergencias del despacho regional y la Sede)</p> <p>Oficina en el país (dependencia para emergencias del despacho regional y la Sede)</p>	<p>Primer trimestre de 2029</p> <p>Primer trimestre de 2029</p>	<p>En curso</p> <p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>cabo iniciativas de fomento de las capacidades para los organismos de gestión de desastres, la coordinación interinstitucional y la integración de la información sobre riesgos climáticos en los marcos nacionales de intervención ante desastres. Al fomentar un sistema de gestión de desastres sólido y coordinado, el PMA se propone mejorar las capacidades de intervención inmediata y de reacción de los organismos gubernamentales, y garantizar así que las comunidades reciban el apoyo necesario durante las emergencias de origen climático.</p>			
			<p>10. En el contexto del próximo PEP, y a través del programa conjunto de reforma del sistema de protección social en curso, la oficina en el país respaldará un programa de actividades de protección social reactivas a las perturbaciones y adaptables, que apoye el fortalecimiento de las capacidades de las principales instituciones gubernamentales, favoreciendo así la preparación ante crisis y la planificación para imprevistos. Además, las medidas de adaptación climática y anticipatorias se enlazarán con la reforma del sistema de protección social en las actividades 4 y 6 del PEP.</p>	Oficina el en país (dependencias pertinentes del despacho regional y de la Sede [Dependencia de Protección Social])	Primer trimestre de 2029	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Prioridad: media Plazo: primer trimestre de 2029 3. Reformular las operaciones del PMA en el Iraq y reajustar su tamaño para tener en cuenta las restricciones de financiación y la futura orientación hacia labores de desarrollo, y elaborar planes para imprevistos para hacer frente a una posible reducción de la financiación por debajo del nivel mínimo viable.</p>		<p>Recomendación parcialmente aceptada</p>				
<p>3.1. Centrarse en un menor número de intervenciones en ámbitos en los que el PMA aporte un importante valor añadido (protección social, preparación para casos de emergencia y cambio climático) para que el personal pueda realizar tareas especializadas y lograr unos efectos sostenibles. Ejecutar proyectos experimentales para poner a prueba nuevos enfoques innovadores en consonancia con las estrategias previstas y con arreglo a un plan riguroso a fin de aplicar los enfoques exitosos a mayor escala.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (primer trimestre de 2029)</p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada	1. Utilizar los fondos existentes para poner a prueba nuevos enfoques programáticos, en pequeña escala inicialmente, y aprovechar los resultados preliminares para movilizar fondos que permitan la ampliación de escala.	Oficina en el país	Primer trimestre de 2029	En curso
			2. Aprovechar la experiencia de los ciclos de ejecución anteriores para evaluar y seleccionar las actividades que han sido eficaces y han tenido un impacto.	Oficina en el país	Primer trimestre de 2029	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>3.2. Siempre que sea posible, mantener la presencia del PMA en las gobernaciones, dando prioridad a la contratación y retención de personal con conocimientos especializados sólidos en materia de desarrollo, clima y fortalecimiento de las capacidades. Prestar apoyo al personal del PMA que trabaja en las gobernaciones a través de un equipo básico de apoyo ubicado en Bagdad y Erbil. Implementar una estrategia integral de colaboración para asegurar que los proyectos piloto que se realicen a nivel de las gobernaciones se entiendan a nivel nacional y puedan financiarse y ampliarse por conducto de los ministerios nacionales.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (primer trimestre de 2029)</p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada	<p>3. La labor de contratación se centrará en subsanar los déficits de competencias detectados mediante el análisis de las necesidades de aprendizaje, en particular en los ámbitos del desarrollo, el clima y el fortalecimiento de las capacidades. Los programas de capacitación y desarrollo profesional se diseñarán sobre la base de dicho análisis, con la idea de dotar al personal de las competencias necesarias para obtener resultados satisfactorios en los proyectos que se realicen a nivel de las gobernaciones. Asimismo, el análisis de las necesidades de aprendizaje aportará información para crear un equipo de apoyo básico en Bagdad y Erbil, garantizando que sus miembros estén bien preparados para prestar asistencia específica al personal sobre el terreno.</p>	Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional	Primer trimestre de 2025	En curso
			<p>4. Promover intercambios de aprendizaje entre los equipos de las oficinas sobre el terreno y la oficina en el país, que incluyan visitas sobre el terreno y talleres internos.</p>	Oficina en el país	Primer trimestre de 2029	En curso
<p>3.3. Abandonar progresivamente las intervenciones y estrategias de establecimiento de prioridades centradas en la acción humanitaria que adopten un enfoque único para todos los contextos. Adaptar la asistencia a las necesidades y prioridades de los beneficiarios sobre la base de una evaluación de la magnitud y la</p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada	<p>5. Elaborar una estrategia integral de selección de los beneficiarios que ayude a determinar cuáles son las personas más necesitadas, en consonancia con los requisitos de los programas. Dicha estrategia deberá incluir enfoques y criterios de selección para los diversos proyectos, entre ellos enfoques y criterios de selección geográfica y con arreglo a distintas categorías.</p>	Oficina en el país	Primer trimestre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>duración de las inversiones requeridas para que las personas salgan de las situaciones de vulnerabilidad, lo que probablemente llevará años. Aumentar el monto de inversión por persona y por intervención para promover cambios sostenibles.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (segundo trimestre de 2025)</p>						
<p>3.4. Fortalecer las capacidades del personal encargado de las tareas de seguimiento y evaluación a fin de aumentar el aprendizaje y mejorar la rendición de cuentas ante los donantes y los asociados. Examinar los indicadores y directrices institucionales de seguimiento con miras a elaborar enfoques de seguimiento que sean adecuados para demostrar el logro de resultados largo plazo en la esfera del desarrollo que estén adaptados a las oficinas en los países que trabajan en contextos de transición.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (segundo trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país y Sede (Dirección de Análisis, Planificación y Realizaciones [APP]) (Despacho regional [dependencia de investigación, análisis y seguimiento])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>6. Actualizar la estrategia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país para incorporar indicadores de los efectos y enfoques que demuestren eficazmente el logro de efectos de desarrollo a largo plazo y que estén adaptados a las necesidades de las oficinas en los países que trabajan en contextos de transición. Velar por que los indicadores estén en consonancia con los objetivos institucionales y sean apropiados para medir los avances en contextos de transición.</p> <p>7. Facilitar la participación del personal de la oficina en el país encargado de las tareas de seguimiento y evaluación en un conjunto de talleres presenciales, cursos en línea y capacitación en el empleo que esté adaptado a las necesidades de las oficinas en los países que trabajan en contextos de transición.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Segundo trimestre de 2025</p> <p>Segundo trimestre de 2025</p>	<p>No iniciada</p> <p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			8. Empezar consultas periódicas con los principales asociados para elaborar y examinar conjuntamente los marcos de seguimiento y evaluación, velando por que dichos marcos satisfagan tanto los objetivos del PMA como las expectativas de los asociados.	Oficina en el país	Segundo trimestre de 2025	En curso
<p>3.5. Determinar cuál es el nivel mínimo de financiación que hace falta para mantener una oficina del PMA en el Iraq. Elaborar modelos alternativos de prestación de asistencia en caso de que la financiación sea inferior a ese nivel, por ejemplo, mediante la prestación de apoyo a distancia desde el despacho regional y la Sede a los equipos encargados de los programas o mediante la adopción de un enfoque de participación en la financiación de los gastos para sufragar los servicios de apoyo.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (segundo trimestre de 2025)</p>	Despacho regional (oficina en el país y Sede [PPG])	Recomendación parcialmente aceptada (las contribuciones ya movilizadas y las proyectadas para el próximo PEP para 2025-2029 representan el 56 % del presupuesto). En la hipótesis más favorable, este porcentaje podría alcanzar el 85 %).	9. Elaborar el nuevo PEP basándose en unas perspectivas de financiación realistas y velar por que las actividades de los proyectos y el equipo en el país sean acordes con la financiación prevista. Adaptar la orientación estratégica y la estructura de la oficina en el país, así como la selección de beneficiarios que esta realiza, en función de los recursos disponibles.	Oficina en el país	Segundo trimestre de 2025	En curso. La estrategia de movilización de recursos para las asociaciones se ha elaborado y se ha transmitido al despacho regional y la Sede para recibir retroalimentación.

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Prioridad: alta Plazo: cuarto trimestre de 2025 4. Diversificar las fuentes de financiación y garantizar una financiación plurianual para lograr cambios sostenibles.</p>		<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>4.1. Seguir diversificando la financiación, explorando fuentes innovadoras de financiación para el clima, modalidades de financiación plurianual para el desarrollo y asociaciones con donantes regionales y con el sector privado. Abogar por que el Gobierno del Iraq aporte financiación.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (segundo trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional y Sede [PI])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Colaborar continuamente con los donantes y otros asociados para el desarrollo, entidades del sector privado, el Gobierno y otras partes interesadas a fin de obtener financiación para las cuestiones relativas al clima y la resiliencia.</p> <p>2. Participar en asociaciones estratégicas con otras entidades, entre ellas organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, con el fin de armonizar estratégicamente las actividades y la selección de beneficiarios con las prioridades del Iraq en la esfera del desarrollo.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Tercer trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
<p>4.2. Velar por que la labor a largo plazo de fomento de la resiliencia climática y fortalecimiento de las capacidades esté respaldada por una financiación a largo plazo y evitar poner en marcha nuevas iniciativas a menos que se garanticen razonablemente los recursos necesarios.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (tercer trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional y Sede [PI])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>3. El PMA está trabajando en asociación con organismos expertos y entidades especializadas del sector privado para elaborar una estrategia sobre el clima y la resiliencia y garantizar así la obtención de resultados satisfactorios en estas esferas. Dichas asociaciones —entre ellas las entabladas con el Centro Internacional de Agricultura Biosalina, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo (SEI), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos</p>	<p>Oficina en el país y despacho regional</p>	<p>Primer trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			Naturales (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y entidades de investigación del sector privado como CultiVision— pondrán al PMA en condiciones de presentar propuestas de proyectos fructíferas.			
<p>Prioridad: media Plazo: cuarto trimestre de 2025</p> <p>5. Aprovechar las asociaciones para garantizar que las intervenciones de desarrollo se realicen de manera coherente a largo plazo y tener acceso a competencias especializadas.</p>		Recomendación aceptada				
<p>5.1. Seguir estableciendo asociaciones nuevas y reforzando las asociaciones existentes con los actores de desarrollo, por ejemplo, con otras entidades de las Naciones Unidas y con instituciones financieras internacionales, a fin de aprovechar las competencias especializadas en materia de desarrollo que no posea el PMA, en particular, las relacionadas con el traspaso responsable de las actividades de desarrollo rural y de apoyo a los medios de subsistencia.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (segundo trimestre de 2025)</p>	Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de asociaciones])	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país ya está trabajando en reforzar las asociaciones estratégicas con el sector privado, el Gobierno y otras entidades clave, como las instituciones financieras internacionales, a fin de aprovechar los conocimientos especializados de cada uno para fortalecer las capacidades nacionales y el proceso de apropiación por parte de las comunidades y, de este modo, facilitar un traspaso sostenible de las actividades de desarrollo rural y de apoyo a los medios de subsistencia.	Oficina en el país	Cuarto trimestre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>5.2 Elaborar una estrategia de colaboración con los asociados basada en una cartografía de los procesos y las partes interesadas para asegurar que todos los asociados del Gobierno, de la Autoridad Regional Kurda y de las gobernaciones conozcan las intervenciones del PMA en el país y colaboren en su implementación.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (cuarto trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de asociaciones])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>2. El nuevo PEP cuenta con una estrategia de movilización de recursos para las asociaciones que incluye un análisis exhaustivo de las partes interesadas y los procesos destinado a determinar las esferas de interés y las oportunidades.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
<p>5.3 Buscar nuevas asociaciones y reforzar las asociaciones existentes con universidades, la sociedad civil y las comunidades a fin de elaborar enfoques sostenibles en materia de preparación y respuesta ante emergencias, resiliencia climática y protección social, garantizando así la prestación ininterrumpida de asistencia a las comunidades vulnerables.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (tercer trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de asociaciones])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>3. La oficina en el país ya está estudiando la posibilidad de colaborar con asociados no habituales mientras trabaja para fortalecer las asociaciones con sus asociados habituales. Hasta que la Junta Ejecutiva apruebe el próximo PEP, la estrategia de movilización de recursos para las asociaciones mantendrá su carácter evolutivo; se prevé ultimarla después de que la Junta apruebe el PEP y revisarla luego periódicamente.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Prioridad: media Plazo: cuarto trimestre de 2025</p> <p>6. Integrar un enfoque transformador en materia de género y que promueva la inclusión de las personas con discapacidad en todas las intervenciones futuras, en particular, en las intervenciones relacionadas con la preparación para casos de emergencia y la protección social.</p>		<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>6.1 Velar por que las estrategias que promuevan cambios transformadores se basen en análisis adecuados de las cuestiones relacionadas con el género, la inclusión y la protección que estén adaptados al contexto cultural y religioso, a fin de evitar causar daños.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (segundo trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de género, inclusión de la discapacidad y protección] y Sede [Servicio de Género, Protección e Inclusión de la Capacidad])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Los programas se diseñan siguiendo enfoques de inclusión y habilitación. La oficina en el país solicitará apoyo a la Sede cuando el personal de la oficina en el país carezca de las competencias especializadas necesarias.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Cuarto trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>6.2 Capacitar al personal y a los asociados clave del Gobierno, de la Autoridad Regional Kurda y de las gobernaciones sobre las cuestiones relacionadas con el género, la inclusión y la protección para promover la adopción de enfoques transformadores en la ejecución de los programas.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (cuarto trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de género, inclusión de la discapacidad y protección y dependencia de cuestiones climáticas])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>2. La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los enfoques transformadores son aspectos que se integran en los programas de la oficina en el país, conforme a lo previsto en las propuestas de proyectos.</p> <p>3. Se llevan a cabo actividades de fomento de las capacidades para el personal de la oficina en el país y otras partes interesadas, que continuarán en el marco del próximo PEP.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Sede</p>	<p>Cuarto trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
<p>6.3 Elaborar indicadores que permitan medir los cambios transformadores logrados y que estén adaptados al contexto iraquí.</p> <p><i>Prioridad: media</i> (tercer trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Sede [APP])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>4. Elaborar nuevos indicadores o revisar los existentes de modo que se centren más en los efectos, más precisamente para medir los cambios transformadores. Velar por que dichos indicadores vayan acompañados de definiciones claras y directrices de medición y se adapten al contexto iraquí.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Tercer trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>
<p>6.4 Dar a conocer los nuevos mecanismos de rendición de cuentas y de retroinformación para facilitar el establecimiento de circuitos de comunicación eficaces que permitan informar a la dirección de los riesgos relacionados con la evolución compleja de las normas sociales existentes.</p> <p><i>Prioridad: alta</i> (cuarto trimestre de 2025)</p>	<p>Oficina en el país (Despacho regional [dependencia de género, inclusión de la discapacidad y protección y dependencia de cuestiones climáticas])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>5. Se ha emprendido una campaña para difundir información actualizada y favorecer la visibilidad en la que se ofrece información detallada sobre una línea directa de atención telefónica, los horarios de trabajo y los plazos de respuesta. Cada semana se ofrece información actualizada sobre los casos cerrados y pendientes, y también se ha actualizado la red de los agentes de coordinación. Una de las próximas medidas será la adopción de una herramienta institucional (llamada con un clic) para que las llamadas puedan aceptarse sin depender de las compañías telefónicas nacionales (un problema que se ha señalado).</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Primer trimestre de 2025</p>	<p>En curso</p>

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

APP	Dirección de Análisis, Planificación y Realizaciones
PEP	plan estratégico para el país
PI	Departamento de Asociaciones e Innovación
PPG	Dirección de Políticas y Orientación en materia de Programas